

Nuevas normas europeas para apoyar la inversión en capital riesgo y las empresas sociales

La Comisión Europea ha propuesto modificaciones de los Reglamentos sobre los fondos de capital riesgo europeos (FCRE) y los fondos de emprendimiento social europeos (FESE), lo que representa otro avance hacia la creación de la Unión de los Mercados de Capitales.

La propuesta del pasado jueves tiene por objeto impulsar la inversión en capital riesgo y proyectos sociales, y facilitar a los inversores la inversión en pequeñas y medianas empresas innovadoras. En concreto, la Comisión propone **abrir las etiquetas de los FCRE y FESE** a los gestores de fondos de todos los tamaños, y ampliar la gama de empresas en las que se puede invertir. La Comisión también persigue facilitar y abaratar la comercialización transfronteriza de FCRE y FESE mediante la **prohibición expresa de las tasas** cobradas por los Estados miembros y la **simplificación de los trámites de registro**.

Estas reformas forman parte de una serie de medidas que está tomando la Comisión Europea para **estimular el capital de riesgo**

...